



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 7 de Julio de 1970.

Of. N°. 781.

Señor : General de División EP. Ernesto Montagne Sánchez,
Primer Ministro y Ministro de Estado en el Despacho de Guerra.

Asunto : Solicita colaboración

Ref. : Plan Museos.

Tengo el honor de dirigirme a usted, por acuerdo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para hacer de su conocimiento que por oficio N°. 698, de 29 de Mayo último, cuya fotocopia le acompaño, solicitamos la colaboración del señor Ministro de Educación para efectuar en el Museo Nacional de Historia y en el Museo Nacional de Arqueología y Antropología (Plan Museos) reparaciones que son de necesidad imprescindible y urgencia inaplazable, por tratarse de la casa donde habitaron los libertadores Generalísimo don José de San Martín y don Simón Bolívar, y que ha de ser visitada por las delegaciones de los diferentes países que asistirán a los actos celebratorios del Sesquicentenario de nuestra Independencia.

En dichas obras que tienen un costo total de S/. 3'260,170.19, la Comisión Nacional invertirá S/. 1'499,955.05, que es la suma donada por el Banco de Crédito para ese fin. La cantidad restante de S/. 1'760,175.14, es la que hemos solicitado al señor Ministro de Educación, quien por oficio N°. 654, de 16 de Junio último, nos manifiesta que no le es posible atender nuestro pedido.

En tal virtud, rogamos a usted, señor Primer Ministro, que nos preste su valiosa ayuda, encontrando la solución al "Plan Museo Nacional" que tenemos proyectado, mediante la asignación de S/. 1'760,175.14, que serían tomados del Pliego que encuentre usted más adecuado del Presupuesto General de la República.

Con tal motivo, expreso a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.